Gaspar mes Torres adelantado de Galicia
Otorgue que leuando y protesta que deuer
lo contrario sera de seruicio asumpto y dese
seruir y los suso dichos Regidores
Y mando dar los votos y dello
por mayor parte de votos y parecer del
dho señor Corregidor lo cual fue como
mayor parte y atento que fue como
como los votos y pareceres del dho señor
corregidor y los Caualleros y Re
siguen y lo firmaron

Don Pedro de Medinilla
Juan de Ulloa
Antonio de Segura

no

ordinario saluado zz de febrero

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de
Seuilla en las Casas de la Corte della sauado
muy a Sala de las Casas de la Corte della sauado
a 22 dos dias del mes de febrero año de
mil y seiscientos y veinte y dos
christo de nuestro saluador y redentor
dentro Jesu Christo de mill y seiscientos y veinte y dos
dia de Iuntamiento ordinario se juntaron a
cabildo como es uso y costumbre los muy
los señores Corregidor y Iuan Alfon de Don
Iuan de Ulloa Caualleros Regidores